

Acta de la Sesión N° 83 de marzo 2021
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 09-03-2021	Hora inicio: 15:08	Hora término:17:00
Tipo de actividad: Sesión de marzo del Consejo Sociedad Civil	Lugar: Videollamada Zoom	Dirección: Web
N° Total Asistentes: 15	Mujeres: 6	Hombres: 9

Participantes:

<ul style="list-style-type: none">• Claudia Rodríguez: ONG No Chat• Amarilis Horta: Bicultura• Jaime Valenzuela: SOCHITRAN• Enrique Olivares: Red OSEV• Carolina Figueroa: Fundación Emilia• Johanna Volrath: Conaset• Andrés Santelices: Educleta• Manuel Verdugo: ONG Baldomero Lillo Adulto Mayor Ciego	<ul style="list-style-type: none">• Phillipa Correa: Furiosos Ciclistas• Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile• Marcos Castro: AMPROCH• Rodrigo Moreno: Asociación de Motociclistas de Chile.• Luis Alberto Stiven: Mutual de Seguridad• Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT• Carolina Acuña Coordinación de Usuarios MTT
---	---

Tabla de la Sesión N° 83

1. Discusión y aprobación de la Tabla.
2. Aprobación de las actas de las sesiones N° 82 y N° 83.
3. Revisión de acuerdos tomados en la Sesión N° 81.
 - Tener Reunión a la brevedad con DOS, Catalina Guevara agendará reuniones de trabajo.
 - Reglamento COSOC aprobado y revisado por el MTT, antes de marzo 2021.
 - Enviar a Jaime Valenzuela un avance sobre el Plan de Trabajo de los consejeros y consejeras, durante el mes de febrero, para tener algo concreto para el 9 de marzo, primera sesión 2021.
4. Visita CONASET
5. Recuento de iniciativas en curso: mesas de trabajo (SECTRA , CONASET , víctimas OSEV).
6. Avances Bicicleta Modo Esencial.
7. Fortalecimiento conversatorios COSOC.
8. Ley de Convivencia Vial. Reglamentos.
9. Ciclo-recreo-vías.
10. Avances del Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana "BicicletaModoEsencial".
11. Proyecto de ley "No + Ciclistas Muertos".
12. Plan de Trabajo COSOC 2021. Actualización del Plan 2020.
 - Proyecto No Chat (Claudia Rodríguez).
 - COVID-19 y movilidad (Claudia Rodríguez, Luis Alberto Stiven)
 - Mesas territoriales de movilidad (Claudia Rodríguez, Andrés Santelices)
 - Visibilidad y fortalecimiento del COSOC (Claudia Rodríguez, Manuel Dabanch y Andrés Santelices)
 - Ley de convivencia vial (Amarilis Horta)
 - Proyecto CATI (Amarilis Horta, Luis Alberto Stiven)
 - Día Mundial Sin Autos (Amarilis Horta)
 - Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público (Jaime Valenzuela)
 - Transantiago (Jaime Valenzuela)
 - Estudio uso del automóvil (Jaime Valenzuela, Luis Alberto Stiven)
 - Día nacional de conmemoración de víctimas (Enrique Olivares)
 - Eliminación Bicis Mosquito (Marcos Castro)
 - Mejorar estándares vehículos livianos (Alberto Escobar)
 - Fortalecer servicios de pasajeros interurbanos (Alberto Escobar, Luis Alberto Stiven)
 - Ley de Accesibilidad Universal (Manuel Verdugo).
13. Varios.
14. Acuerdos.

Desarrollo:

1. Aprobación de Tabla. Se aprueba tabla.
2. Aprobación Acta Sesión 81 y 82. Se aprueban ambas Actas.
3. Revisión de acuerdos tomados en la Sesión N° 81.

Respecto al reglamento se continuará su revisión, entre la directiva y el equipo ministerial, para lo cual se agendará reunión especial.

Respecto al Plan de Trabajo, Jaime Valenzuela indica que no llegaron propuestas de consejeros. Se alarga el plazo de envío en una semana más.

4.- Visita CONASET

Johanna Vollrath, secretaria ejecutiva de CONASET – Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito aborda el problema del aumento de siniestros con desenlace grave y fatal de motociclistas y el fuerte incremento del modo motocicleta durante la pandemia, lo que ha llevado a este organismo a diseñar y poner en práctica un plan específico que presenta al COSOC. En este plan se aborda la regularización de vehículos con motores menores; requisitos para la obtención de licencias de conducir; comercio y publicidad engañosa; dificultades para fiscalizar; falta de estadística; homologación en 3CV; PRT; delivery, para lo cual se trabajará con otros organismos públicos, tales como Aduanas y el SERNAC. Dentro del Plan de acción se encuentran 3 secciones: Capacitación, Plan comunicacional y Fiscalización.

Andrés Santelices sugiere considerar al scooter ya que algunos llegan a alcanzar velocidades mayores a 60 km/h. Por su parte Marcos Castro indica que todos los conductores de vehículos a motor de 2 o 3 ruedas deben tener licencia clase B. Amarilis Horta agrega que los únicos que se exceptúan de esta obligación son las bicicletas eléctricas de pedaleo o pedal asistido, que por Ley de Convivencia Vial se asimilan a los ciclos. Esto es ratificado por la representante de CONASET, quien sostiene que al respecto hay gran desconocimiento, que en el comercio frecuentemente venden bicicletas eléctricas comunes, que no son de pedal asistido, es decir que sus motores son de funcionamiento continuo y reemplazan totalmente el pedaleo, diciendo que son ciclos y que pueden circular en ciclovías, estar exentas de licencia, etc. lo que no es efectivo. Johana Vollrath señala que otro problema en aumento son las bicicletas a las que se les agrega un motor de doble combustión, un kit que venden y que son los más contaminantes que existen, conocidos como bicicletas mosquito, y que debería estar prohibida su importación. Marcos Castro agrega que el otro problema para inscribir bicicletas con motor agregado es que éstas no cuentan con número de chasis

Enrique Olivares consulta por CATI, a lo que Johana Vollrath le indica que lamentablemente vino un receso y que ahora no quedo como suma urgencia. Ministra ya está en conversaciones con SEGPRES por esta situación.

5.- Recuento de iniciativas en curso: mesas de trabajo (SECTRA, CONASET, víctimas OSEV).

Enrique Olivares comenta que se generará un mural en el MTT y que entregará más información apenas la obtenga. Además, señala que se está trabajando en conjunto con CONASET.

6.- Avances Bicicleta modo esencial.

Se ve en punto 10.

7.- Fortalecimiento conversatorios COSOC.

Claudia Rodríguez indica que se envió informe. Detalla que fue un espacio constructivo y se encauzó debido a la pandemia y estallido social.

8.- Reglamentos Ley de Convivencia Vial.

Respecto del Reglamento de la Ley de Convivencia Vial, se reconoce como un error del Ministerio el no haber entregado los resultados del proceso a las y los especialistas que participaron voluntariamente en él, por lo que se enviará correo con la información a quienes participaron. Catalina Guevara enviará los antecedentes y aclarará puntos con Lorena Araya.

9. Ciclo-recreo-vías.

Amarilis Horta informa de un grave problema que se está presentando en los espacios cerrados al tránsito motorizado y abiertos a ciclistas y peatones que se implementan los domingos en la mañana en algunas comunas, organizados por la Fundación CicloRecreoVía. Se ha venido repitiendo que la marcha-cicletada

de protesta, que convoca los domingos el grupo denominado Revolución Ciclista, ingresa con miles de ciclistas a los circuitos protegidos, copando todo el espacio disponible y sin respetar a quienes circulan en sentido contrario, a la vez que patean y botan el material de seguridad que cumple la fundamental función de separar a los usuarios de esta actividad de los automovilistas. Todo esto en calles que presentan un alto flujo vehicular y en las cuales CicloRecreoVía ocupa solo algunas de las pistas de la vía. Algunos participantes incluso se llevan el material de segregación.

Todas estas acciones tienen consecuencias graves para los adultos y particularmente los niños que asisten a CicloRecreoVía, pues dejan desprotegidas a las personas vulnerables frente al tráfico vehicular, al haber desaparecido la separación entre las pistas donde circulan los automóviles y aquellas que estaban reservadas y señalizadas para los usuarios de CicloRecreoVía.

Por lo anteriormente descrito, cuando la ciclomarcha sale del circuito, los automovilistas que han estado detenidos por mucho rato a causa de la masividad de la manifestación, ingresan sin trabas a las pistas de CicloRecreoVía, abalanzándose o pasando a alta velocidad y muy cerca de niños y adultos a pie, en bicicleta o patines, los cuales han quedado con sus bicicletas o patines en medio de la calle, sin ninguna protección.

Tanto por la reiteración de esta práctica, como también por la agresividad que se percibe en las conductas y gritos de los participantes de estas cicletadas, así como también por el inminente y real riesgo que corren los usuarios y también quienes trabajan en CicloRecreoVía (que deben, luego de cada pasada de la cicletada, rearmar la segregaciones en circunstancias muy riesgosas, en medio del flujo vehicular), la Fundación está incluso considerando la idea, si esto se repite, de suspender temporalmente la actividad en las rutas afectadas, puesto que el riesgo de atropello de usuarios y colaboradores de la Fundación, en estas circunstancias, es real. Ante esto la consejera propone sacar una declaración de apoyo del COSOC a la CicloRecreoVía y enviársela a los grupos ciclistas, incluida la Revolución Ciclista. Claudia Rodríguez por su parte indica que en la declaración se debe dejar claro que ambas manifestaciones son legítimas. Carolina Figueroa señala que tal declaración debe ser redactada con un grado de empatía, visibilizando las consecuencias de estas acciones. Finalmente se decide que Amarilis Horta entregue una propuesta de la declaración y luego que los consejeros decidan.

10.- Lanzamiento y avances del Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana "BicicletaModoEsencial".

El 29 de enero se hizo el lanzamiento público del Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana, con 500 personas conectadas y sobre 2500 visualizaciones posteriores. Hubo apoyo con declaraciones de parte de MTT, CONASET, Automóvil Club, Fundación Emilia, Red OSEV, ONG No Chat, del COSOC Subtrans y también de entidades como el Colegio Médico COLMED, el NPS Nuevo Pacto Social y la Central Única de Trabajadores, CUT, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano CNDU, entre otros. Amarilis Horta informa que en este momento están solicitando audiencias con parlamentarios y entidades públicas para presentar el Acuerdo y conseguir adhesiones. Están a la espera de ser convocados por la Alianza de Gobierno Abierto.

11.- Proyecto de ley "No + Ciclistas Muertos".

Se indica que están invitadas Amarilis Horta y Carolina Figueroa a sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara para opinar sobre el proyecto de ley que busca sancionar a conductores que causen daños a ciclistas, presentado por la diputada por Antofagasta Marcela Hernando, con el apoyo transversal de otros 9 diputados: Iván Flores García, Jaime Mulet, Cosme Mellado, Alexis Sepulveda, José Pérez Arriagada, Félix González Gatica, Karim Bianchi, Jenny Álvarez y René Alinco Bustos. La opinión unánime de todos los especialistas y entidades que han sido consultadas es que, a pesar de lo valioso y válido de los objetivos perseguidos, lamentablemente la técnica legislativa no resulta acertada por diversas razones de fondo y forma y que tal como está formulado no tiene viabilidad. Por ello, la posición que presentarán Bicicultura- Fundación Emilia y el Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana será la de valorar los objetivos que persigue el proyecto y llamar a los miembros de la Comisión a aprobar la idea de legislar sobre tan importante tema, y junto a ello trabajar en conjunto indicaciones que permitan reencausar y hacer viable el proyecto, que oportunamente harían llegar a los diputados patrocinantes.

12.- Plan de Trabajo COSOC 2021. Actualización del Plan 2020.

Claudia Rodríguez propone sesión especial 2021 para revisión del plan de trabajo

13.- Varios.

Claudia Rodríguez invita a los consejeros y consejeras a contribuir en el diseño de la tabla. Por otra parte, Catalina Guevara indica que la SUBTRANS también en próximas sesiones solicitará colocar distintos temas.

14.- Acuerdos.

- Se citará a reunión directiva por revisión de reglamento.
- Consejeras y consejeros deben enviar temas hasta el próximo martes.
- Envío de propuesta de declaración por parte de Amarilis Horta.